

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
UNIDAD DE OSORNO
77318597904**

**HOTELERA CN SUR SPA
76.872.907-7
LOS CARRERA #951 OSORNO, OSORNO
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HOTELERA**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

OSORNO, 12/09/2018

RES. EX. N° 77318087965 /

VISTOS: La solicitud presentada por el contribuyente Hotelera CN Sur Spa, RUT N° 76.872.907-7, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación.

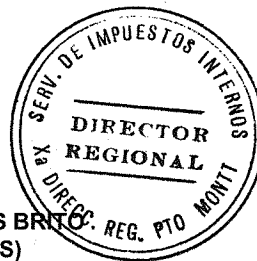
Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario. Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe emitido por la Unidad Osorno, se estima que el contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado. Inclúyase al contribuyente Hotelera CN Sur Spa, Rut:76.872.907-7, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a Turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 01/08/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
DIRECTOR REGIONAL (S)**



Distribución

**DIRECTOR REGIONAL
CONTRIBUYENTE
SECRETARIA UNIDAD OSORNO
EXPEDIENTE**